



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



MUNICIPIO DE
MEXICO
Almoloya de Juárez



M. Ayuntamiento
Gobierno Local
Almoloya de Juárez
5558-0123

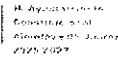


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: ☒ SERVICIO: ☐	
SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS INTERNOS			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	SA-0015-2025-SCDI
CONSISTE EN ATENDER LAS PETICIONES QUE REALIZAN LAS DEMÁS ÁREAS EN RELACIÓN A ACUERDOS TOMADOS POR EL CABILDO Y QUE SON IMPORTANTES PARA EL DESARROLLO DE SUS RESPECTIVAS FUNCIONES			
FUNDAMENTO LEGAL:	LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X.		
DOCUMENTO A OBTENER:	COPIAS CERTIFICADAS O SIMPLES DE DOCUMENTOS QUE SON IMPORTANTES PARA EL ÁREA INTERESADA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	☐ S ☒ NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO CUALQUIER ÁREA DEL AYUNTAMIENTO LO SOLICITE Y SEA DE UTILIDAD PARA ALGÚN TRÁMITE INTERNO		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
OFICIO REALIZADO POR LA INSTITUCIÓN PÚBLICA	SI		
ESPECIFIQUE EL TIPO DE DOCUMENTOS QUE DESEA CERTIFICAR;	SI	2	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE REALIZAR EL CIUDADANO	SE PRESENTA EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA SOLICITAR A TRAVÉS DE UN OFICIO LA CERTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS; SE LE RECIBE EL OFICIO PARA LA SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, DOCUMENTACIÓN ORIGINAL, ASÍ COMO LAS FOTOCOPIAS RESPECTIVAS Y VERIFICA LA PROCEDENCIA DE LA CERTIFICACIÓN SOLICITADA; SI ES PROCEDENTE LA CERTIFICACIÓN, CONTINUA EN LA ACTIVIDAD; Y ELABORA OFICIO DIRIGIDO AL TITULAR DEL ÁREA QUE SOLICITA LA CERTIFICACIÓN, ENTREGÁNDOLE LOS JUEGOS SOLICITADOS.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	UNA VEZ PRESENTADOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS Y CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE, SE ENTREGARÁN EN UN MÁXIMO DE 72 HORAS		

COSTO:	NO APLICA		NO APLICA					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	NO APLICA							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO					SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. FROYLAN VILLAREAL ALAVEZ						
DOMICILIO:	CALLE :	AV. JOSÉ MARÍA MORELOS 234					NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	CENTRO				MUNICIPIO:	ALMOLOYA DE JUÁREZ		
C.P. :	50900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE 9 A 18 HORAS DE LUNES A VIERNES				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
725	13 603 67 688 04 33		110		secretario.ayuntamiento@almoloyadejuarez.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	NO APLICA							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE :	NO APLICA					NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA				MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P. :	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL								
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿CUANTOS JUEGOS DE COPIAS DEBO LLEVAR?						
RESPUESTA:		DEPENDIENDO DE LOS JUEGOS QUE SE REQUIERA DEBERÁ DEJAR UN JUEGO EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO						
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿CÓMO SE DEBE DE FOLIAR LOS JUEGOS PARA CERTIFICAR?						
RESPUESTA:		LOS JUEGOS DEBEN VENIR FOLIADOS EN LA PARTE INFERIOR DERECHA CON COLOR ROJO						
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿EL TRÁMITE ES POR ESCRITO?						
RESPUESTA:		SI, PARA LLEVAR UN CONTROL DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE LO SOLICITAN						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS								



14/MARZO/2025